

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Es un documento que permite acreditar que la persona **está inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND)**. También es conocido como "certificado de discapacidad".

El certificado indica nombre completo, RUN y fecha de nacimiento, tipo de discapacidad, grado y número del dictamen de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

Revise cómo [solicitar la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad \(RND\)](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y en las oficinas del Registro Civil**. También en el **sitio web y los Módulos ChileAtiende**.

¿A quién está dirigido?

Personas inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

La persona debe tener [ClaveÚnica](#) entregada por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).

En oficina:

Personas naturales:

- Cédula de identidad vigente y en buen estado.
- Certificado emitido por la COMPIN que lo declara persona con discapacidad.

Si la solicitud la hace a través de una tercera persona:

- Cédula de identidad de quien realiza la solicitud
- Cédula de identidad de la persona representada.
- La solicitud.
- Poder simple.

Personas jurídicas:

- Copia autorizada de la escritura pública de constitución de la sociedad o documento fidedigno, en el que conste su giro comercial o actividad, y se acredite su desempeño o relación con personas con discapacidad.
- Fotocopia simple del RUT de la institución.
- Fotocopia del RUN del o la representante legal.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo si lo realiza en línea y en Módulos ChileAtiende.

Si solicita el documento en oficina, el valor es de \$540.

¿Qué vigencia tiene?

Los certificados tienen una validez de 60 días.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "obtener certificado".
2. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "autenticar". Si no está registrado, solicite la [ClaveÚnica](#).
3. Haga clic en "descargar", y/o ingrese su correo electrónico.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá descargar y/o recibir inmediatamente en el correo electrónico ingresado.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a alguna de las [oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND).
4. Entregue los antecedentes requeridos, y pague el valor del certificado.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND) inmediatamente.

Importante:

- [Verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.
- También puede solicitar el documento en los Módulos ChileAtiende Express. [Revise los lugares donde se encuentran disponibles](#).

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/3349-certificado-de-inscripcion-en-el-registro-nacional-de-la-discapacidad>